

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la RESFC-2019-466-APN-
CONEAU#MECCYT correspondiente a la carrera Ingeniería en Informática de la
Facultad de Ingeniería de la Universidad del Salvador - Sede Nuestra Señora del Pilar.

1. Evaluación de los déficits.

Déficit 1. La cantidad de docentes con formación de posgrado y/o antecedentes en investigación que participa en los proyectos de investigación de la carrera son insuficientes

Descripción de la respuesta de la institución:

En la anterior etapa de evaluación, la carrera contaba con 5 proyectos de investigación en los que participan 12 docentes, de los cuales 5 tenían títulos de posgrado (3 con grado académico de Magister y 2 de Especialista). Asimismo, se informó que preveían incorporar a 1 docente con formación de posgrado y/o antecedentes en investigación por año para el período 2019 – 2020 con una dedicación específica de al menos 20 horas. Sin embargo, se observó que los docentes con formación de posgrado y/o antecedentes en investigación que participaban en los proyectos de investigación eran insuficientes y que las acciones previstas carecían del grado de detalle necesario para garantizar su concreción, ya que no se informaba responsables, presupuesto (monto y fuente de financiamiento) ni perfiles de los docentes a contratar.

Actualmente, la institución presenta un nuevo plan de mejoras con el objetivo de fortalecer los antecedentes académicos de los docentes investigadores para el período 2021 -2023. Por un lado, se prevé incorporar 3 docentes (1 por año) con una dedicación de 20 horas para actividades de investigación. Se presenta el perfil de los docentes. Por otro lado, se prevé otorgar dos becas por año para el cursado de la Especialización en gestión de sistemas de información en la Universidad y dos becas por año para cursar el Doctorado en Ingeniería en convenio con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). Se informa que las tesis doctorales se orientaran en las siguientes temáticas: Gestión de la Tecnología; TIC's en las Organizaciones; TIC's en la Dirección y Gestión; Gestión de la Innovación; Tecnología en Creación de Empresas y Creación de

Empresas base tecnológica. Concretamente, para la carrera de Ingeniería en Informática - Sede Pilar, se prevé que 12 docentes realicen las carreras de posgrado.

Estas actividades estarán a cargo del Vicerrectorado Académico y del Vicerrectorado Económico y se llevarán a cabo por un monto de \$6.476.136 (fondos propios).

Evaluación:

A partir del análisis de la información presentada, se considera que las acciones previstas permitirán subsanar el déficit en el mediano plazo. La institución asume un compromiso al respecto.

Déficit 2. Las dedicaciones específicas de los docentes que participan en actividades de investigación y de vinculación con el medio resultan exiguas.

Descripción de la respuesta de la institución:

Durante la anterior instancia de evaluación, se observó que las dedicaciones específicas para llevar a cabo las actividades de investigación y vinculación con el medio eran insuficientes, ya que de los 12 docentes que participaban en actividades de investigación, 2 no contaban con dedicaciones específicas para llevarlas a cabo y de los 2 docentes que participaban en actividades de vinculación con el medio 1 contaba con 3 horas específicas mientras que el docente restante no contaba con horas específicas para desarrollar estas actividades.

Actualmente, la institución informa que se actualizaron en el instructivo CONEAU Global las fichas de los docentes que participan en actividades de investigación y de vinculación con el medio. Todos los docentes que desarrollan estas tareas informan horas específicas para llevarlas a cabo.

A su vez, se presenta un plan de mejoras que prevé incrementar las dedicaciones específicas para el desarrollo de actividades de investigación a 10 docentes durante el período 2021 -2023. Se adjunta el listado de los docentes a los que se les incrementarán las dedicaciones. Estas actividades estarán a cargo del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo y el Vicerrectorado Económico y se llevarán a cabo por un monto de \$ 6.400.000 (fondos propios).

Con respecto a las dedicaciones en extensión y vinculación con el medio, se abordarán en el déficit 3.

Evaluación:

A partir del análisis de la información presentada, se considera que las acciones previstas en relación a incrementar las dedicaciones docentes para actividades de investigación, permitirán subsanar el déficit. La institución asume un compromiso al respecto.

Déficit 3. Existe una escasa participación de los docentes en las actividades de extensión y vinculación con el medio.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la anterior etapa de evaluación, se observó que la participación de docentes en actividades de extensión y vinculación con el medio era escasa y no se presentó un plan de acciones concretas para revertir el déficit.

Actualmente, la institución informa que cuenta con 8 actividades de extensión, tales como: “Centro Interactivo”; “Museo Informático” y “Webinar Neurorobótica”, entre otros. De estas actividades participan 7 docentes de la carrera (16% del cuerpo académico) que cuentan con horas específicas para llevarlas a cabo.

Evaluación:

Del análisis de la información presentada, se considera que la cantidad de docentes que participan en actividades de extensión y vinculación con el medio es adecuada y cuentan con dedicaciones suficientes para llevar a cabo estas tareas. Al respecto, se recomienda continuar incrementando el número de docentes involucrados, promoviendo la conformación de equipos de extensión y vinculación con el medio.

Por lo expuesto, el déficit ha sido subsanado.

Déficit 4. La bibliografía de las asignaturas Auditoría de Sistemas, Derecho informático, Estructura de Datos y Algoritmos, Tecnología Informática, Teleinformática, Teoría de Lenguaje, Seguridad Informática, Programación I, Programación II y Programación Avanzada se encuentra desactualizada.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la anterior instancia de evaluación, se observó que la bibliografía de las asignaturas Auditoría de Sistemas, Derecho informático, Estructura de Datos y Algoritmos, Tecnología Informática, Teleinformática, Teoría de Lenguaje, Seguridad

Informática, Programación I, Programación II y Programación Avanzada estaba desactualizada y si bien se informaba que se realizarían compras de nuevos ejemplares para estas actividades curriculares, no se brindaron especificaciones ni se presentó un plan de mejoras que incluyera acciones, responsables, cronograma y financiamiento (monto y fuente).

Actualmente, la institución presenta un plan de mejoras en el que se prevé adquirir bibliografía actualizada para la biblioteca durante el período 2021-2023. Se anexa un listado de 29 títulos y se informa que se adquirirán 108 ejemplares. Esta actividad estará a cargo de la Unidad Académica y se llevará a cabo por un monto de \$270.000.

Evaluación:

A partir del análisis de la información presentada, se considera que los títulos son adecuados y suficientes. Por lo expuesto, se concluye que las acciones previstas permitirán subsanar el déficit. La institución asume un compromiso al respecto.

2. Conclusión

Por lo expuesto se evidencia que la institución ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits y ha presentado planes de mejoras que los subsanarán en un plazo razonable.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-29813365-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.